



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 15 de diciembre de 2010.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5° a efectos de solicitarle gestione ante el Ministerio de Gobierno, Secretaría de Seguridad, el siguiente:

Autores: Beatriz Manso, Fabián Gatti, Martha Ramidán.

Firmantes: Luis María Bardeggia, Luis Eugenio Bonardo, Irma Haneck y Manuel Alberto Vazquez.

1. Indique la cantidad de efectivos policiales cesanteados desde el año 2004 a la fecha, detalle su causa.
2. Detalle el número de efectivos policiales procesados con causas penales que se encuentran cumpliendo funciones.
3. Asimismo detalle el número de efectivos policiales procesados con causas penales que fueron separados preventivamente y si existen agentes con confirmación de condena.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, Secretaría de Seguridad y Justicia, a pedido de los señores legisladores Beatriz MANSO, Fabián Gustavo GATTI, Marta Gladys RAMIDAN, Luis María BARDEGGIA, Luis Eugenio BONARDO, Irma HANECK y Manuel Alberto VAZQUEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Cantidad de efectivos policiales cesanteados desde el año 2004 a la fecha. Detalle su causa.
2. Número de efectivos policiales procesados con causas penales que se encuentran cumpliendo funciones.
3. Asimismo, detalle el número de efectivos policiales procesados con causas penales que fueron separados preventivamente y si existen agentes con confirmación de condena.

2011.

VIEDMA, 04 de febrero de